

# LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.º

Domingo 9 de Marzo de 1873.

Núm. 14.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripcion cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real linea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.

Córdoba 9 de Marzo de 1873.

En los momentos que escribimos estas líneas profunda ansiedad existe en los pechos de hechos de todos los partidos que fueron; profunda ansiedad en los morigerados y tímidos que huyendo de los campos de la política, como de cadáver putrefacto, encuentran sus goces y su vida en el hogar y la familia y el trabajo; y profunda ansiedad en los mismos desatentados ambiciosos, que promueven esta inquietud para sostener sus negocios personales.

No le ha bastado al Sr. Martos, presidente de la Asamblea nacional, el descalabro y humillacion sufrida en su asquerosa locura de llamarse soberano en su sitial de la Asamblea, con la crisis que promovió el día 25 del mes pasado. No le ha bastado el ver la aptitud imponente y magestuosa del pueblo de Madrid, rechazando en aquel día sus alardes de soberanía popular, sostenida dentro del sagrado recinto de la Asamblea nacional con multitud de guardias civiles absolutistas, y por fuera de la Asamblea con exiguas fuerzas de soldados inconscientes mandados por su jefe de fuerza el flamante general Moriones; sino que ha querido volver á intentar el conflicto de poner en peligro los intereses sagrados de la patria, sin atender á otra cosa que á su personalidad orgullosa.

El Sr. Martos, presidente de la Asamblea nacional, ha presentado la lucha en el recinto sagrado que solo debiera ser para la honra y la legislacion del pais, volviendo del acuerdo que tuvo de proclamar el segundo la República española despues que se habia arrastrado miserable ante las gradas del trono del extranjero que ayudó á lanzarlo de su sitial.

Ha presentado la lucha impidiendo el paso sereno de la República que debia regenerar los desgraciados destinos de la patria; ha presentado la lucha sin tener en cuenta el desprestigio supremo de la fraccion que capitanea, que jamas tuvo poder ni representacion alguna en las esferas del poder; ha presentado la lucha sin te-

ner en cuenta que los hombres de mas valia de su partido se separan de él como de un insensato, queriendo él solo, nuevo Atlante, no sostener la patria de España sino intentando destruirla.

Hombres de esta talla, de estas condiciones, no se pueden llamar hijos legítimos de ningun pais donde imperar debe el buen sentido ni mucho menos hijos de esta noble nacion española que solo cuenta héroes y gigantes.

La lucha se ha presentado por los pobres miserables restos de la chusma de D. Amadeo, y la república, fuerte en su razon de ser, fuerte con sus doctrinas, fuerte con todos los hombres honrados del pais, y fuerte tambien con las agregaciones sinceras á su bandera de los hombres mejores de todos los partidos, que lo que quieren es la ventura de la patria, y fuerte, por último, con toda la fuerza material para destruir otras naciones, calla y espera, y prudente marcha lastimandose de tanto delirio, de tanta insensatez.

Aunque quisiera el poder ejecutivo de la República no podria de ninguna manera dejar su puesto, porque brotarian miles de hombres honrados que los sustituirian eternamente para sostener el decoro y honra y ventura y tranquilidad de nuestra patria.

Aunque quisiera el poder ejecutivo no podria España permitirle el desarrollo de la conciliacion con estos desheredados, porque de esta conciliacion se podrian mermar en la práctica las sacrosantas doctrinas de nuestro credo político.

El poder ejecutivo pasará sereno y tranquilo con su bandera desplegada por el reguero de hormigas que intentan picar su planta, y el poder ejecutivo, la misma Asamblea, toda España, en una palabra, no permitirá que se detenga ni un punto en su marcha triunfante de dar paz y administracion y justicia al sufrido pueblo español.

A la hora en que escribimos estas líneas no tenemos otras noticias que las de que la comision nombrada por la Asamblea es en totalidad contraria al proyecto de disolucion de la Asamblea, y mas á mas

telégramas particulares de que la mayoría de la cámara se pronuncia en este sentido.

Pues bien; nosotros creemos y lo aseguramos que la Asamblea se disolverá. Nosotros creemos y aseguramos que la República aplastará con su planta todo réptil que se le interponga en su camino; y creemos tambien que no habrá necesidad de nada ni de nadie para quitar de en medio tan exiguos contrarios.

Cálmese por tanto la inquietud de los deshechos partidos que fueron; cálmese tambien la de los morigerados y tímidos, que huyendo del campo de la política como de cadáver putrefacto solo gozan con el placer del hogar; de la familia y del trabajo, y por último, cálmese España toda, por que España solo contiene patricios y ciudadanos que solo anhelan la salvacion de la patria.

## EL PODER JUDICIAL BAJO LA REPÚBLICA.

Próximo el día en que ha de tener lugar la convocatoria para las Cortes Constituyentes, suceso que reclaman de consuno la lógica de los hechos, la fuerza de las circunstancias y la voluntad del pais, y que se ha de realizar á despecho de cuantas intrigas, ruines y groseras tramas formen los ambiciosos vulgares, deber de todo republicano, y aun de todo español, es el meditar con detenimiento y el esclarecer mas y mas en su conciencia las cuestiones que en aquella Asamblea han de plantearse, y que han de ser las bases capitales del organismo de la República. Y una de las cuestiones de mayor trascendencia, de importancia mas capital, es la que á la organizacion del poder judicial se refiere.

Inútil seria detenerse á probar la necesidad de la funcion judicial en toda sociedad, sea cualquiera la forma política bajo la cual se halle constituida. Oscurecido con facilidad y con frecuencia el derecho en la conciencia de los individuos, por las nubes que en ella levantan los intereses y las pasiones; desconocido, á veces por completo, en la complicada tra-

ma que en torno de cada uno labran las innumerables relaciones de la vida; olvidada en ocasiones hasta la ley positiva, el concierto necesario de las relaciones sociales vecinas, turbado mas y mas á cada momento, hasta acabar en el mas espantoso desorden, si no existiera un Poder encargado de restablecer el derecho quebrantado y la perturbada armonía.

Pero si en toda sociedad, y bajo cualquier forma de gobierno, el poder judicial ejerce mision tan importante, jamás esta importancia llega á la altura que tiene en un pais constituido bajo la forma republicana. Con vigorosa y severa frase marcó ya esta diferencia el actual ministro de Gracia y Justicia en la circular dirigida á la magistratura, y ciertamente, no es preciso volver por nuestra parte sobre esa cuestion, ni añadir á conceptos tan elevados una sola palabra.

Pero si la funcion judicial ha sido siempre reconocida como importantísima, el poder judicial, por una confusion lamentable, no se ha distinguido como independiente de los otros poderes del Estado hasta una época no lejana; y aun cuando en nuestra patria se haya antes de ahora reconocido en vaga teoría ese principio, se ha distado mucho de traerlo á la realidad y á la vida.

Las monarquias absolutas confundian por completo el poder judicial en aquella unidad informe é inorgánica que constituia la autoridad; y así el representante del monarca, el que ejercia el poder delegado por él desempeñaba indistintamente, ora las funciones judiciales, ora las políticas, ora las administrativas, sin método y sin concierto: ni aun los tribunales superiores, chancillerías ó audiencias tenian funciones precisas y determinadas.

Las Cortes de Cádiz reconocieron por primera vez en nuestra patria la separacion de poderes; mas los principios bastante vagos que para ellos sentaron no han pasado durante toda la época monárquico-constitucional de la categoría de una aspiracion liberal y generosa. Quedaba á la república, verdadero organismo de poderes, la gloria de llevar á cabo esta reforma, y de traducir en hechos estos fe-

— 100 —

Pero el conde Héctor no se pára en estas consideraciones vulgares. Le habian enseñado á manejar las cosas segun el arte; y era menester que este diplomático sin empleo consiguiese su objeto fuese como fuese.

Al primer paso que dió, todos los huéspedes de Villers abrieron desmesuradamente los ojos. Esta criatura le habia embobado á él, ¡tan prudente! ¡tan diestro!

Su pasion se revelaba hasta en sus menores movimientos; sus miradas no podian ocultarla.

—¡Oh! ¡pobre condesa! ¡tan linda, tan buena, tan amable!

—Pero ¿por qué haber elegido una aya mas jóven y casi tan hermosa como ella?

—¡Por qué permitirle esos ador-

— 101 —

nos tan costosos y que casi casi bastaban ellos solos para ser materia de escándalo.

¡Por qué tratarla con tanta amistad, tan familiarmente! Es menester que en el mundo cada cual conserve su puesto, y el que se atreva á destruir ciertas barreras levantadas por la sabiduría de la sociedad, será castigado. En cuanto al conde, casi se le disculpaba; ¡todos los anatemas eran para la pobre aya!

Héctor de Bryaud proseguia su obra, y en verdad que no le costaba gran cosa, porque se necesitaba mas que hacer creer. Sin embargo, era menester que el aya apareciese poner algo de su parte á escondidas de la condesa. Para obtener este resultado, Héctor ideó un medio comun, trivial, bajo, rastrero, cán-

— 104 —

pintar en las primeras horas de la mañana y cuando todos estaban durmiendo en el castillo.

Si alguien hubiese dicho esto á los nobles huéspedes del castillo de Villers ¡cuánto encogerse de hombros! ¡cuántas malignas sonrisas!

El ramo de flores hubiera pasado por una invencion maravillosa; habríase reído mucho con el santo de Clotilde, y al conde se le hubiera considerado como un Lovell de primer orden.

Las cosas permanecieron en este estado durante un mes. El veneno que se habia derramado iba obrando lentamente. Notábase que una especie de malestar se habia deslizado en las relaciones de la condesa y del aya.

— 97 —

pliar cerca de sí una amistad verdadera.

Y además, esta Alizia sabia ciertas particularidades de un pasado que á todo trance se queria olvidar.

Hablar como amo de casa era un poco bestial. Clotilde amaba lo bastante para ser celosa. El conde halló que seria en extremo divertido para él que Alizia fuese arrojada de la casa por su misma amiga.

Habia comenzado á maniobrar hácia la mitad del verano. Para cualquiera que haya tratado de cerca á esas familias en que la educacion de los hijos está confiada á una persona extraña, no hay necesidad de decirle cuán falsa es la posicion que ocupa un aya, y cuán delicada y cuán fácil de destruir. Es un em-

cundos principios y estas constantes aspiraciones de los pueblos.

Por la índole misma de su vicioso sistema; por su falta de verdadero apoyo en el país y de sólido cimiento en la opinión pública, no podían los gobiernos doctrinarios crear aquí un poder judicial fuerte é independiente, una magistratura digna é ilustrada que fuese el valladar opuesto á todas las arbitrariedades, el perpétuo obstáculo de toda ilegalidad y de toda tiranía.

Gobiernos que no tenían mas objeto ni más móvil que el bien particular, el interés egoísta de un partido, á lo cual estaban dispuestos á sacrificar la prosperidad y ventura de la nación entera, necesitaban una magistratura que participase de sus defectos y de sus vicios, y que dócil á su voz, obediente á sus insinuaciones, se prestase gustosa á sancionar con sus fallos las arbitrariedades por ellos cometidas y á ayudarle con todas sus fuerzas en el falseamiento sistemático de toda ley positiva y de todo principio de justicia.

Y así era en efecto; cada partido, al llegar al poder; cada ministerio al empezar á ejercer el mando, barria por completo de los distritos y de las audiencias los jueces y magistrados nombrados por el partido y por el ministerio que le había precedido, y enviaba á los puestos vacantes una verdadera nube de cofrades encargados, no de administrar justicia con recta conciencia é imparcial criterio, sino de servir de agentes electorales y de plegarse por completo á las exigencias de los caciques pertenecientes á aquella bandería, y de todos los que les ayudasen en sus iniquidades y en sus amañes. Seguridad personal, intereses legítimos, tranquilidad del hogar, honor, hacienda, todo debía ser sacrificado á la cuestión de partido. En toda causa criminal, en todo litigio, el juez debía examinar, antes que otra cosa, quien era de la oposición y quien pertenecía al partido ministerial; quien era amigo ó pariente del cacique y del paniaguado, y quien era el adversario; cual traía influencias y mas poderosas, y cual se presentaba ante el tribunal confiado solamente en su derecho. Teniendo en cuenta tan preciosos y capitales datos, el juez debía fallar, mirando como cosas secundarias y aun accesorias, las disposiciones del derecho escrito y la austera voz de la conciencia. ¡Y desgraciado de él si así no lo hacia! ¡Desgraciado de él si el sentimiento de justicia y la dignidad de hombre no estaban amortiguados por completo en su corazón, y le hacían pronunciar un fallo imparcial y equitativo! El cacique se quejaba al diputado, el diputado al ministro; y el rayo, estallando al punto en forma de cesantía desde la poltrona ministerial, aniquilaba sin piedad al culpable.

## II.

Si con sistema tan corruptor é inicuo, si con recursos tan mezquinos y torpes sólo se hubieran lastimado intereses parti-

culares aunque legítimos, y derechos determinados, el mal debería lamentarse, pero al cabo habría quedado reducido á un círculo mas ó menos amplio, y los resultados no serian tan funestos como los que en la actualidad se tocan. Y lo que encierra una trascendencia y una gravedad que nunca se lamentará bastante es, que aquí se ha lastimado, se ha quebrantado la noción misma, el sentimiento mismo del derecho.

Todo el hombre que sin una conciencia recta é ilustrada, sin una voluntad firme y sostenida, se vió mezclado en las luchas de esos partidos doctrinarios, y experimentó los efectos de esa lucha, herido por el espectáculo de la injusticia erigida en sistema, desesperando de hallar apoyo en los tribunales de justicia, desconfiando de hacer valer su derecho por la fuerza del derecho mismo, buscó el apoyo para ese derecho en la fuerza de un partido, al cual ligó por completo su suerte, y alternativamente, víctima ó verdugo, según que la fracción política á que estaba afiliado era vencida ó vencedora, se acostumbró á ver que si su partido imperaba, él estaba autorizado para todo y quedaban legalizadas sus violencias y sus abusos, mientras que lanzado del poder, ningún recurso le quedaba. Así, confundiendo la razón con el éxito, la justicia con el poder, llegó á oír que el derecho tiene en sí un valor intrínseco, independiente de todas las arbitrariedades del gobierno, de todas las imposiciones de la fuerza, y cada vez mas alejado de la idea de justicia, no vaciló para conseguir sus fines, para alcanzar aquel poder que todo lo santificaba, que todo lo hacia lícito, en apelar á los medios mas perversos y los mas maquiavélicos recursos.

Este y no otro es el origen de esa perversion de conciencia de las llamadas clases conservadoras; ese y no otro es el principio de ese exclusivismo feroz y de ese egoísmo ciego que les hace cerrar los oídos á la voz de la razón y de los hechos, y que les hace mirar la República no como la institución que viene á realizar un derecho, que ellos ya ni entienden ni conocen, sino como la bandera de un partido mas, que trae idénticos fines que ellos; como un adversario mas que combatir y á quien deben combatir con medios análogos á los que siempre han empleado.

No habría seguramente remedio para esta sociedad si todos los elementos de ella estuviesen viciados y corrompidos de ese modo y participasen de igual exclusivismo y de idénticas preocupaciones, si todos considerasen que no hay que combatir para asegurar la libertad y el derecho, y para realizar los demás fines racionales, porque todo ello es un sueño, sino para sacar á salvo los privilegios de clase, los intereses de bandería, ó para disputarse el botín de la victoria. Felizmente el pueblo, ajeo á esas luchas rastreras de los partidos doctrinarios, ha conservado íntegro y puro el sentimiento de el derecho, y él será, lo es ya, el elemento que ha de dar su fuerte apoyo y su generoso concurso para la obra de traer

aquí, con la regeneración del Estado, la de la sociedad entera.

Ilustrar, pues, mas y mas la conciencia del pueblo, para que ese sentimiento del derecho que en el fondo de ella arde sea la piedra angular sobre que se levante todo el edificio de libertad, de justicia y de ventura, que ha de fundar la República, es el deber de todos los buenos republicanos, y será el blanco de todas las nobles aspiraciones. Mas para esto es preciso, como todos lo reconocen ya, crear aquí un poder judicial independiente é ilustrado, que así como la mal llamada administración de justicia de los gobiernos doctrinarios ha servido para torcer mas y mas el sentido del derecho en las clases conservadoras, sea el principal apoyo del sentimiento de justicia que hay en el corazón de nuestro pueblo, al par que el que enderece y guie el pervertido de las otras clases.

Mucho en este como en otros conceptos puede y debe esperarse de las futuras Cortes; mucho también del actual ministro de Gracia y Justicia, cuya recta é ilustrada conciencia sabrá hallar el medio mas acertado y fecundo de llevar adelante la organización del poder judicial, creando una magistratura independiente y sabia, que comprenda toda la importancia de su misión y tenga la serena y firme resolución de llevarla á cabo.

Mas para esto es preciso que se prescindiera por completo de esa farsa de inamovilidad creada por los últimos gobiernos monárquicos, y que solamente ha consistido en declarar seguros en sus puestos á los amigos y paniaguados, á quienes por gracia, y no por merecimientos, se les había dado entrada. Es preciso que se revisen con detención y rectitud los expedientes de todos los que componen el personal de la magistratura, y que solo se aprueben los de aquellos individuos que á una larga carrera reúnan importantes y numerosos servicios y una rectitud probada; es preciso que todo el que no reúna esas condiciones y haya de ocupar una plaza, demuestre en pública y empeñada oposición que tiene aptitud para ello: es preciso que el juez, que el magistrado, poseído de toda la dignidad de su cargo, entienda que no debe su puesto al favor de un ministro ni á la recomendación de un diputado, sino que lo posee por méritos propios, y que puede con entera y libre conciencia juzgar, sin que presión alguna venga á alterar ó á falsear su fallo. Así no se dará el triste y harto frecuente espectáculo de que sentado en el tribunal un magistrado, ve con ánimo intranquilo en el abogado que informa al ministro que algunos meses antes le nombró para aquel puesto, y que tal vez algunos meses después le dejará cesante.

Creado así un personal en armonía con la nueva organización del poder judicial, este quedará completamente independiente de los otros poderes del Estado en todo aquello que á su vida interna se refiera, y de esa manera sus individuos dependiendo los unos de los otros, con arreglo al principio gerárquico que se establezca, y todos del

Tribunal Supremo, cuyo presidente deberá ser elegido por la nación de un modo mas ó menos directo, se obtendrá el resultado admirable de que sin las imposiciones del Poder ejecutivo, sin las exigencias de influencias bastardas, sin presión de ningún género, el poder judicial llene su misión en el natural y lógico organismo republicano.

Así, y solo así, se conseguirá que la idea de justicia, oscurecida durante la monarquía por tantas miserias, brille como el sol en el despejado y sereno horizonte de la República, y alumbré una nueva era de prosperidad y de ventura para nuestra hermosa y querida patria.»

## La ciudad de París á la República española.

### Españoles:

Cuando la República francesa haya concluido de pagar las espantosas deudas de vergüenza y de dinero que le ha legado el imperio maldito de Napoleon, podrá entonces enviar á la República española un saludo digno de ambas naciones.

Mientras tanto, los republicanos franceses que protestaron contra la guerra insensata de 1870, y contra la paz de 1871, se creen en el deber de glorificar el triunfo de sus propias ideas en la España republicana, como una victoria, al propio tiempo, de la civilización moderna.

Como nuestros padres de la revolución francesa, y con la noble audacia que distingue á vuestro pueblo, habeis dado desde el primer momento á la opinión republicana la universalidad de la eterna justicia con la separación de la Iglesia y del Estado, con la abolición de la esclavitud y la consagración de las franquicias municipales y provinciales, cuya armonía constituye la libertad nacional.

A un pueblo que tiene tan bellas tradiciones democráticas, que ya en las tinieblas de la Edad Media habia sabido alcanzar tan magnífico desarrollo en sus libertades locales y políticas, y que puede citar tantos nombres de ilustres mártires de la causa popular, correspondia demostrar que la República es el gobierno natural é inevitable de las naciones que han llegado á la plena posesión de sus destinos. ¡Ojalá que después de haberla conquistado pusdan hacerla irradiar sobre el mundo entero!

Valor, pues, en la noble empresa que os habeis impuesto frente á tantos pretendientes ávidos del derribado trono.

No olvideis, sobre todo, ya que tenemos el triste derecho de daros consejos, que no es suficiente haber conquistado el nombre de la República; que solo á fuerza de energía podrá hacerse de ella una realidad viva y fecunda.

Salud y fraternidad,

Arrault, concejal.—Asselino, antiguo alcalde del distrito 14.—Bachelet.—Boissier.—Braleret, concejal.—Bron deau.—Brun.—Campistron.—Casse.—Chassin.—Clemenceau, concejal.—Collineau (doctor).—Con-

piego que de lejos atrae y seduce á las jóvenes á quienes la pobreza ha sorprendido después de una niñez feliz y cultivada. De cerca, es una esclavitud triste y fria, una carrera sembrada de peligros y de disgustos, un equilibrio imposible de sostener.

Por lo general, se complace á las personas que sufren en silencio, pero para esta clase de personas no hay compasión. El mundo mira ó con indiferencia ó hostilmente estas existencias excepcionales. No tienen en cuenta ni sus pacientes esfuerzos, ni la amargura oculta bajo la melancólica sonrisa de la dependencia. Solo una cosa llama su atención, y es que se coloque casi á su nivel á una criatura asalariada.

El aya, por su desgracia, entra

trambos parecían temer ser sorprendidos en su ejercicio por la mirada de Clotilde.

La pobre Alizia estaba muy ajena de sospechar la interpretación que se daba á su conducta. En su famosa entrevista, el conde le habia dicho simplemente: Dentro de algunos meses es el santo de Clotilde; quisiera tenerla dispuesta una sorpresa, y estoy seguro que ninguna le agradaría tanto como la de que sus dos ángeles, Berta y Maria, le ofreciesen un ramo de flores que hubiesen pintado ellas mismas.

Esto era todo lo que mediaba entre Alizia y el conde, lo único de que se trataba siempre era de flores. Las dos niñas estaban en el secreto, y Alizia las enseñaba á

didamente pérfido y que se acomodaba perfectamente á su carácter.

La condesa adoraba á sus dos hijas. Mr. de Bryaut fué un día á ver en secreto á Alizia, y estuvo hablando con ella como una media hora. Desde este momento hubo entre ellos un pequeño misterio, y preciso es decirlo, Alizia se alegraba de esto, porque desde su entrada en el castillo habia presentado que el conde sería su enemigo.

Estaba gozosa por atraerse á poca costa un enemigo poderoso, y seguía sin reparo, ni sospecha de ningún género, el camino trazado por Héctor.

Habia entre ambos de continuo un cambio de señas, una correspondencia muda y oculta: Y en-

en él salen de los señores y comé á su mesa. Los criados la sirven come á vos, señora; pero en tanto que á vos os atienden, ¡ved cómo se la olvida! Esa comida tan alegre para vos, ¡cuan amarga no es para ella!

Debiera compadecersele.

Pero, ¡no! Que una palabra se deslice, y la acogereis con burlona sonrisa, vos que tal vez sois caritativa para con los que son vuestros iguales: creéis lo primero que oigais: se trata de una aya, las pruebas están demás; estas reputaciones se marchitan al primer soplo.

Justamente porque las pobres viven solo de su reputación.

Y en verdad que si hay una acción cobarde y vergozosa, ninguna tanto como la de calumniar á un rés débil y que sufre.

tes.—Delaby.—Deligny (Ernesto.) Deligny (Victor.)—Devoisins.—Dumont (Gustavo.)—Dupont de Bussac.—Durand.—Da verdier.—Escaude.—Flamaut.—Floquet, concejal.—Frebault, concejal.—Gerente.—Gout.—Gouthieres.—Gros.—Guyol (Ivo.)—Haraut, ex-adjunto distrito 4.º—Heriston, vicepresidente del consejo municipal.—Hudelo.—Jobbé.—Duval, concejal.—Lampre.—Deymiessé.—Lockroy, concejal. Loiseau.—Piccon, concejal.—Marie.—Monteil.—Mondult.—Morin (Federico,) antiguo prefecto de la República.—Mossieron.—Murat, concejal.—Nadaud, concejal.—Ollive.—Pauliat.—Pelleport.—Perreau.—Perrineile, concejal.—Radoux.—Rault.—Ribeancourt, antiguo alcalde del 7.º distrito.—Richard, concejal.—Doctor Robinet, antiguo alcalde del 6.º distrito.—Roques.—Simonneau, antiguo adjunto del 18 distrito.—Sinaut.—Vauthier, concejal.—Caunet.—Por copia conforme, *Rondeau*.

### ASAMBLEA NACIONAL.

SESION DEL DIA 7 DE MARZO DE 1873.  
Presidencia del Sr. Martos.

Abierta á las dos y media con escasisima concurrencia de diputados, se lee el acta y se aprueba, dirigiéndose algunas preguntas sin interes.

Leida una proposicion del Sr. Olave para felicitar á los voluntarios de un pueblo de la provincia de Navarra, comienza á apoyarla su autor al cerrar este alcáncz.

### Noticias Estrangeras.

Paris 6.—Carece por completo de fundamento la noticia dada por algunos periódicos españoles, acerca de la existencia de una nota de los representantes de las potencias extrangeras sobre la cuestion de España.

Paris 6.—Se ha sentenciado la causa seguida por las mensajerías marítimas contra la compañía del Canal de Suez.

El fallo ha sido favorable á aquella, teniendo una gran baja las acciones del Canal.

Se confirma la noticia de que los prusianos están resueltos á no evacuar á Belfort por ahora.

### Noticias nacionales.

Desde Búrgos hasta Quintanapalla se ignora el estado de la vía férrea por carecer tambien de servicio telegráfico.

—En la provincia de Oresse aumentan los carlistas en pequeños grupos; pero las autoridades no conceden importancia al alzamiento.

—El Sr. Quintero ha tomado hoy posesion del gobierno de Cuenca.

—El tren ascendente pasó esta mañana á las ocho por Vitoria, trayendo la correspondencia y estafeta extranjera.

—La partida carlista de Alhendin (Granada), compuesta ya de 200 hombres, se dirijia ayer desde Mondéjar, á Lanjarón.

—Nuevos detalles acerca de la derrota sufrida por los carlistas en Buendía, dicen que estos han tenido once muertos, entre ellos un cura, 20 heridos y 117 prisioneros. Entre estos últimos, y heridos tambien, se hallan los jefes Castillo y Alonso. Casi todos los dispersos han sido capturados.

—Le ha sido admitida la dimision al ayuntamiento de Camporeal (Teruel), é igual conducta se seguirá con los demás municipios de dicha provincia que dimitan.

—Ha quedado restablecida la línea telegráfica de Irún, y llegado á Vitoria el expres descendente sin novedad.

—En Mondoñedo reina gran agitacion en sentido carlista; pero creése que no se verificará el alzamiento, porque las autoridades tienen doptadas medidas para impedirlo.

—En Fonsagrada se ha levantado una nueva partida carlista de 90 á 100 hombres.

—El cabecilla Ostendi, que ha levantado un grupo carlista en la provincia de Lugo, estaba empleado en la vía férrea en construccion de aquella provincia.

—A las seis y cuarenta y cinco de la tarde se formó ayer en Vitoria un tren ex-

press por no haber llegado el de Francia con motivo de la interrupcion de la vía.

—Dice el *Imparcial*:

### LA VOTACION DE LAS SECCIONES.

Ayer se reunió la Asamblea en las secciones para el nombramiento de la comision que ha de dar dictámen acerca del proyecto de ley presentado por el Gobierno para la suspension y disolucion de la Asamblea.

La discusion fué muy animada, y en las secciones tercera y sesta se presentaron, además de los candidatos de la mayoría republicana radical de la Asamblea y de la minoría federal, los Sres. Canalejas y Primo de Rivera, que se mostraron partidarios de la suspension y disolucion en época de antemano designada y partidarios de una conciliacion, pero inclinándose mas al lado del Gobierno.

En la primera seccion el marqués de Perales dejó la presidencia al Sr. Balaguer, para hablar, y manifestó que votaria con el Gobierno y despues se retiraria á su casa.

Habiéndose procedido á la votacion por papeletas, resultaron elegidos:

En la primera seccion, el Sr. Lope (D. Cayo), de la mayoría, por 24 votos, contra el Sr. Aura Boronat, federal, 8 votos; papeletas en blanco una.

En la segunda, el Sr. Ulloa y Valera, de la mayoría, por 24 votos, contra el Sr. Cala, 15 votos; papeletas en blanco 7.

En la tercera, la mayoría radical republicana presentaba al Sr. Monasterio y los federales al Sr. Cervera.

Despues de un largo debate, el Sr. Canalejas propuso que se prescindiese de los dos candidatos y se eligiese uno de conciliacion, y el Sr. Uña propuso al Sr. Canalejas.

El primer escrutinio dió 21 votos al señor Monasterio, 17 al Sr. Canalejas, y 5 papeletas en blanco. No resultando mayoría absoluta, se procedió á segunda votacion, que dió 25 votos al Sr. Monasterio, 17 al Sr. Canalejas, y 2 papeletas en blanco, quedando el Sr. Monasterio.

En la cuarta el Sr. Alonso Grimaldi, de la mayoría, por 28 votos, contra el señor Castro (D. F.) 13 votos y 4 papeletas en blanco.

En la quinta el Sr. Primo de Rivera, de conciliacion, por 22 votos, contra el señor Saulate, de la mayoría, 20 votos, y 4 papeletas en blanco.

En la sexta el Sr. Rios y Portilla, de la mayoría, por 35 votos, contra el señor Gonzalez (D. Fernando), 8 votos, y 3 papeletas en blanco.

Y en la sétima el Sr. Guardia, de la mayoría, por 25 votos, contra el Sr. Palanca, 13 votos.

Como los señores Canalejas y Primo de Rivera fueron votados por los federales, podemos reasumir el resultado de la votacion de este modo:

Candidatos de la mayoría radical republicana 181.

Candidatos de la minoría federal 96 votos.

Papeletas en blanco 21.

### Noticias Provinciales.

Nuestro correligionario ciudadano Angel de Torres ha recibido el siguiente telegrama de Lucena:

«Angel Torres: Nuevo Ayuntamiento republicano y partido saludanle respetuosamente.

Cuente con nosotros para sostener República y órden.—Alcalde, Pedro Muñoz Valle.»

Nos alegramos en el alma de que haya desaparecido el caciquismo en la importante ciudad de Lucena; que en aquella roca del feudalismo ondee al fin la bandera de la República.

Felicitemos á nuestros correligionarios de Lucena por tan fausto acontecimiento.

### Noticias locales.

Ya se ha terminado el empiedro de la calle de Alfaro 6 Carnicerías, y se ha empezado el de la del Paraíso.

Nos alegramos que entre en cauce la cosa pública.

El teatro del Gran Capitan adelanta en su construccion de una manera notable, y son muchísimos los operarios que de dia hasta la media noche están trabajando para verlo terminado para la feria de la Salud.

Bien haya el Sr. D. Pedro Lopez que sabe emplear sus cuantiosos intereses en los adelantos y mejoras de su país; y bien haya el hombre que proporciona trabajo y sustento á todos los artistas.

Han sido nombrados capitanes de las tres compañías que ya están formadas de voluntarios de la República, los ciudadanos Anchelega, Rafael Lopez Huertas y Ramon Saldaña, á las que se entregarán hoy probablemente los fusiles.

Veinte y cinco son los presos que han llegado de Montilla, y no comprendemos porque no son cinco mil, puesto que de todas las referencias que hemos oido, este número y mas se encontraba presenciando aquellos acontecimientos, que cuatro ó seis foragidos realizaban.

No sabemos haya venido ninguna mujer presa, como dice un estimado colega.

La feria de la Salud esperamos que sea este año magnífica: al menos así se desprende de los buenos deseos del municipio republicano y de la nueva comision permanente de la Diputacion provincial.

Las demás corporaciones y sociedades alentadas se muestran para ello, y lo aplaudimos y esperamos que sea una de las mejores.

Llamamos la atencion del Sr. Administrador de Correos sobre lo que sucede con nuestra humilde publicacion, y es que nos devuelven infinidad de números cuyas suscripciones están pagadas, lo que demuestra que solo la *holgazanería* de los empleados de correos es causa eficiente de los perjuicios que llueven con tal motivo sobre esta empresa.

Antes de anoche estubo inimitable la Sra. Izquierdo en *Un Pleito*. Tan distinguida artista es merecedora de nuestra consideracion y nuestros aplausos.

### ADMINISTRACION DEL MATADERO Y CARNICERIAS.

Semana del 27 de Febrero de 1873.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas.	Su peso. Libras.
30 cabezas de ganado vacuno.	6.648
229 id. de lanar y cabrio.	4.146 1/2
Total consumo.	40.794 1/2

Movimiento de la bolsa de quiebras.	Rls.	Mrs.
Existencia á fin de la semana anterior.	2.349	6
Ingreso obtenido en la presente.	577	30
Existencia que resulta para la entrante.	2.927	2

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 7 de Marzo de 1873.—El Administrador, José Maria Barbudo.

### Hoy.

Santa Francisca, viuda romana. Sale el sol á las 6 y 21 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 2 minutos de la tarde.

### Mañana.

El Santo Angel de la Guarda. Sale el sol á las 6 y 19 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 3 minutos de la tarde.

## Espectáculos.

### TEATRO DEL RECREO.

Funciones para hoy—Por la tarde.—La zarzuela en un acto, *La cabra tira al monte*.—La zarzuela en un acto, *Focar el violon*.—La zarzuela en un acto, *Quitese V. la ropa*.—A real.—A las 3 1/2.

Por la noche.—La zarzuela en un acto, *La colegiala*.—La zarzuela en un acto, *Los Peregrinos*.—La zarzuela en un acto, *El último mono*.—A las 8.—A 3 rs.

A las doce de la noche, baile de confianza.

Funcion para el Lunes.—La zarzuela en dos actos, *La sensitiva*.—La zarzuela en un acto, *De tejas arriba*.—A las 8.—A 3 rs.

### PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Grande y extraordinaria funcion para el Domingo 9 de Marzo de 1873, á las 2 de la tarde, con permiso de la autoridad, si el tiempo lo permite.

Orden de la funcion.—1.º Sinfonia.—2.º *Las maravillas en la barra fija*, ó sean los hombres giratorios, por el joven Enrique y el aplaudido gimnasta nominado «Hijo del aire».—3.º *El hombre de goma*, el cual, despues de finalizar sus ejercicios, concluirá con la «comida del esclavo» sobre una mesa.—4.º *Mercurio abandonado*, trabajo predilecto.—5.º *Bambou aéreo*, trabajo japonés.—6.º *Maravillas aéreas*, por el célebre hijo del Aire, y el joven Antonio.—7.º *Los recreos de Yan Lees*.—8.º *Los árabes en sus columpios*.—9.º *El muerto y el vivo*, escena cómica bufa por los clowns en miniatura.—10 y último: *Una gran cucaña* para los aficionados que gusten subir á cogerla, la cual contendrá *Una collera de pollos* que le será entregada al que coja la bandera de la punta del palo.

Precios.—Asientos de palco, 2 reales.—Entrada general de señoras, 1 real.—Caballeros 2.—Niños y soldados, 1 real.

No se admite dinero en las puertas. Notas.—Las puertas de la plaza se abrirán á la una y la funcion dara principio á las dos.

Los despachos de billetes estarán situados desde el Domingo á las ocho de la mañana hasta las once y media en el Salvador, y desde las doce en adelante en la plaza de toros.

Los espendedores de agua, frutas, dulces, etc., llevarán su entrada entera.

Se suplica á los espectadores no toquen ningun aparato para evitar un percance á los artistas, quedando prohibido esté persona alguna en el redondel.

### Seccion comercial.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 4.  
Consolidado, 21,35.  
Deuda del personal, 00,00.  
Bonos, 67,50.  
Acciones del Banco de España, 101,00.

#### MERCADOS.

#### CORDOBA.

Trigo, de 37 á 40.  
Cebada, de 23 á 25.  
Escala, 15 á 16.  
Garbanzos, de 50 á 90.  
Alberjones, 26 á 28.  
Habas de 28 á 30.  
Carne de vaca á 40 cuartos libra  
Aceite en los molinos, á 27.  
Idem en la ciudad, á 30.  
Jabon blando, á 16.

#### SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

#### Entradas.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.  
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 12 de la tarde, y á las once y 45 minutos de la noche.  
De Málaga y su carrera á las dos de la tarde y á las 10 y 23 minutos de la noche.  
De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

# ANUNCIOS.

## LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO,  
**DAMASO DELGADO LOPEZ.**

REDACTOR SECRETARIO,  
**JOSÉ M. HIDALGO ARJONA.**

**PRECIOS DE SUSCRICION.** En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.--Fuera, 26 rs. trimestre.

**ANUNCIOS.** Medio real para los no suscritores.--A los suscritores, 25 céntimos---Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del **DIARIO DE CÓRDOBA**, San Fernando, 34. y Letrados, 18.

**JARABE LAROZE**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
35 años de éxito atestiguan su eficacia como:  
**TONICO EXCITANTE**, para recomponer las funciones del estomago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas;  
**TONICO ANTI-NEURVOSO**, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura, al nacer y facilitar la digestion;  
**ANTI-PERIODICO**, para quitar calofrios y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los específicos, y curar gastritis, gastralgias;  
**TONICO REPARADOR**, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, inapetencia, languidez.  
Dep. Cordoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

**Arrendamiento.** En el edificio de Santa Clara se arriendan por precios arreglados magníficos graneros y un local sumamente espacioso que se puede destinar para bodega ó almacén: para tratar en el mismo local con su dueño. 6=6

**JARABE FERRUGINOSO**  
De cortezas de naranjas y de cuasia amarga  
CON PROTO-ioduro de Hierro  
De J. P. LAROZE, farmacéutico  
El estado líquido es el único bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible á las pilóloras, á las grageas. Su acción tónica debida al hierro, anti-periódica debida á la cuasia amarga, difusible debida á la corteza de naranja, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados y el mas seguro auxiliar del aceite de higado de bacalao, puesto que tiene como salvo conducto el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciada para la curacion de los males del estomago, digestiones penosas, falta de apetito.  
Dep. Cordoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

**JARABE DEPURATIVO**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
CON IODURO DE POTASIO  
De J. P. LAROZE, farmacéutico  
El Ioduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitucion del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual permite á los médicos fijar las dosis segun los diversos temperamentos en las afecciones escrofólicas, tuberculosas, cancerosas, sífilíticas secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el más seguro específico.  
Dep. Cordoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

En el café del Recreo se ha recibido queso de Búrgos, y en vinos generosos Manzanilla del 1.º, Madera, Jerez y Pajarete. Tambien llegarán en el día de hoy los renombrados bizcochos de D.ª Mariquita, que tanta aceptación han tenido.

**JARABE SEDATIVO**  
De cortezas de naranjas amargas  
CON BROMURO DE POTASIO  
Todos los médicos estan de acuerdo en reconocer al Bromuro de potasio, químicamente puro, una acción sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Laroze de cortezas de naranjas amargas, cuya acción reguladora de las funciones del estomago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningún accidente, á los adultos, en las enfermedades del Corazon, de las vias digestivas y respiratorias, en las nerviosas en general y las enfermedades nerviosas de la preñez; á los niños para calmar la agitación, el insomnio y la tos durante la Dentición.  
Dep. Cordoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

### LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA.

En la librería del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chemel, 28 rs.
- Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.
- Anatomía descriptiva por Jamsin, un tomo encuadernado en tela, 66 rs.
- Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc, 36 rs.
- Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.
- Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle, 19 rs.
- Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgáine, 2 tomos, 58 rs.
- Manual de medicina operatoria, por Malgáine, 2 tomos, 46 rs.
- De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.
- Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.
- Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.
- Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisoile, 4 tomos, 84 reales.
- Guía práctico de los partes, por Luciano Penard, 24 rs.
- Tratado práctico de los partes por J. Moreau, con atlas, 48 rs.
- Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs.
- Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.
- Compendio de Terapéutica general y

material médica por Alonso y Rodriguez Un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.

- Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.
- Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodriguez, 48 rs.
- Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.
- Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeannel, 40 rs.
- Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldiviello, edicion con grabados, 54 rs.
- Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flonel, en tela, 46 rs.
- Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.
- Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin, 44 rs.
- Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.
- De la salud de los casados por Seaine, en tela, 17 rs.
- Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.
- Higiene pública por Levy, 17 rs.
- Química general por Casares, 2 tomos, 38 rs.
- Química inorgánica por Saez y Palacio 2 tomos, tela, 108 rs.
- Tratado elemental de Química por Trocst, con láminas, 48 rs.
- Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs.
- Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del *Diario de Córdoba*, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publiquen.